

28/10/2015

Fiscalía Centro Norte formalizó a menor que portaba lanzacohete y granadas

La Fiscalía Centro Norte formalizó a un imputado de 16 años que fue sorprendido manteniendo en su poder un lanzacohete antitanque y dos granadas, hecho ocurrido este miércoles 27 de octubre en la comuna de Santiago.

Según los antecedentes de la investigación expuestos por el fiscal Jorge Marín, previo a la detención, el joven había solicitado a un taxista que lo trasladara a un sector de la comuna de Santiago.

Antes de llegar al lugar y bajo sospecha de que el menor no cancelaría el viaje, el chofer llegó hasta una comisaría de Carabineros a indicar la situación que ocurría con su pasajero.

A raíz del control policial, se pudo establecer que el imputado llevaba envuelta en una alfombra y amarrada con cinta adhesiva, el lanzacohete modelo M136 AT4 cuyo calibre es de 84 milímetros.

El fiscal Marín detalló que esta arma es manufacturada en Suecia y estaba desechable, puesto que ya había sido utilizada.

En poder del imputado se encontró además **35 cartuchos para fusil, calibre 5.56 milímetros; 3 cargadores para fusil sin munición y dos granadas** calibre 40 milímetros.

La Fiscalía lo formalizó por **porte ilegal de arma de uso bélico y requirió la internación provisoria por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.**

En vista de que el imputado no tenía antecedentes penales, el Séptimo Juzgado de Garantía resolvió aplicar como medida cautelar el arresto total en el domicilio.

Se fijó un plazo de 120 días para el desarrollo de esta investigación.

